

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

INE

INE CANCELÓ OBRAS Y CONSERVÓ PLAZAS

A pesar de haber cancelado la construcción de dos torres en la sede central, el Instituto Nacional Electoral (INE) no eliminó las plazas que creó para que operaran en ese lugar, por lo que el Órgano Interno de Control recomendó valorar su permanencia, ante la presión del gasto. De acuerdo con el Informe Anual de Gestión 2017 del Órgano Interno del INE, hubo un incremento de 325% en el costo de la Dirección de Obras y Conservación, derivado del crecimiento en el número de plazas y de niveles con los que actualmente opera. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA)

ELECCIONES 2018

LLAMAN A DIFERENCIAR ELECTORES POR DISTRITO

Con una herramienta de información estadística sobre los distritos, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca aportar datos para que los candidatos mejoren sus propuestas durante las campañas. En la presentación de las Estadísticas Intercensales a Escalas Geoelectorales, el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, señaló que la información vertida en la plataforma es actual, poderosa y oportuna. “Nuestra intención es que la información de este portal pueda ser procesada por candidatos y candidatas para que analicen a la población y definan estrategias pertinentes y diferenciadas por distrito”, dijo durante el evento en la sede del Instituto. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ISABELLA GONZÁLEZ)

AFFECTA CORRUPCIÓN AL VOTO: COSSÍO

La corrupción termina por afectar el voto ciudadano, advirtió el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío. “Si hay corrupción pública o corrupción partidista, la posibilidad de esa idea simple de un ciudadano iluminado, extraordinariamente informado, que en un acto total de voluntad va y deposita el voto por aquel partido, aquel candidato, que le parezca mejor, desde luego se distorsiona. “¿Por qué? porque hay un conjunto de filtros corruptos para que esa persona deposite el voto en razón de recibir un tinaco, o recibir varilla o recibir cemento, o una concesión de alguna actividad simple o para entrar a un programa de regularización de la tierra”, reflexionó el ministro. Al participar en la conferencia “Seguridad y justicia: hacia una política de Estado centrada en los derechos humanos”, Cossío consideró que ahora hay nuevas formas de coacción del voto. “La idea de la torta y el refresco no opera más. Eso ya no es un pago por evento más, sino son formas mucho más sofisticadas de coacción del voto a través del relleno de puntos en unas cartillas, para, al final de cuentas, ser canjeado por un bien o por un servicio, de forma tal que la corrupción sí lo afecta [al voto]”. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CÉSAR MARTÍNEZ)

VE DIFÍCIL PROBAR COMPRA DEL VOTO

La compra del voto es un delito que, por su complejidad, es difícil de probar, aseguró el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Héctor Díaz Santana. “A veces critican a la Fepade, ‘¿por qué no castiga la compra del voto?’ Porque es difícil conseguir evidencias. ¿Quién va a denunciar que le compraron el voto?”, cuestionó en el Club de Industriales. Al participar en un seminario sobre derecho electoral, el

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

funcionario dijo que la comprobación del ilícito se dificulta ante la falta de evidencias. "La compra del voto no pasa en una plaza pública y se deja filmar o se deja fotografiar, pero sobre este delito, organizaciones expertas en materia electoral dicen que lo mejor es prevenir", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO DE ANDA)

HAY PERSECUCIÓN CONTRA CANDIDATO DEL PAN: LÓPEZ OBRADOR

El aspirante a la candidatura presidencial por la coalición Morena-PES-PT, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que existe una persecución del régimen en contra del aspirante presidencial por PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya. Recordó que él también ha sufrido acoso y el PAN se la "aplicó" con el desafuero en abril de 2005. "Sí [hay persecución contra Anaya], es lo que siempre ha hecho el régimen. Ahora, lo novedoso es que se están peleando entre ellos, y eso también es preocupante porque se llevan fuerte". "Algunos dicen ahora, es que los del PRI, pero a mí me aplicaron los del PAN [con el desafuero], esos mismos. Claro, yo no quiero que se la apliquen a nadie, lo único que pido en este caso es que se investigue a los dos, que se investigue a Anaya a fondo y a Meade", expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

SÓLO MATÁNDOME ME DETENDRÁN: ANAYA

El aspirante a la candidatura presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, dijo que la única manera en que lo pueden detener es "matándolo", como lo afirmó el excandidato presidencial, Diego Fernández de Cevallos, en una entrevista radiofónica. Anaya señaló que el video difundido sobre su visita a la Procuraduría General de la República es una muestra de la "vulgar" maniobra que el gobierno federal priista ha emprendido en su contra, además de convertir a la dependencia en una oficina de guerra sucia. "Es verdaderamente vulgar, francamente lamentable y les digo con toda claridad: no me van a detener, voy a seguir avanzando con fuerza, con determinación, voy a ser presidente de México, y habrá justicia en nuestro país, y los corruptos van a pagar las consecuencias", expresó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE NIEGA OMISIONES EN LA SHCP Y SEDESOL

El aspirante presidencial de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, aseguró que todas las irregularidades detectadas en las dependencias que encabezó fueron atendidas, desde el uso indebido de recursos públicos en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) hasta denuncias contra gobernadores corruptos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y reiteró que no existieron omisiones que puedan responsabilizarlo. En entrevista, el candidato tricolor aseguró que en el tiempo que encabezó la SHCP, cuando se detectaron casos que implicaban a gobernadores, dio opinión del delito o denunció ante la propia Secretaría. "En mi papel de secretario de Hacienda nos tocaba denunciar y lo hicimos, dar opinión de delito y la proporcionamos, nos tocaba integrar carpetas de investigación y lo hicimos. Y en estos casos particulares en donde detectamos que había fallas, con cargo al trabajo que se acordaba con el Órgano Interno de Control, se tradujo en deslindes importantes", recalcó. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA P. 1 Y 6, VANESSA ALEMÁN)

INDEPENDIENTES PIDEN NO POLITIZAR LA JUSTICIA

Después de la difusión del video de la visita de Ricardo Anaya a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Margarita Zavala exigió que se deje de politizar la justicia. En un mensaje en Twitter, la aspirante a una candidatura independiente a la Presidencia de la República advirtió que la Procuraduría General

Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

de la República (PGR) no se puede comportar como instrumento de propaganda del PRI. Por su parte, Armando Ríos Piter dijo en Twitter que ni la PGR ni ninguna otra institución deben ser usadas como armas contra la oposición. El también aspirante independiente a una candidatura presidencial dijo que México necesita una fiscalía que sirva a todos los ciudadanos y no sólo a unos cuantos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ERNESTO MÉNDEZ)

BARRALES LAMENTA FALLO A FAVOR DE SHEINBAUM

La candidata del PRD a la jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales, afirmó que no comparte el fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), mediante el cual la aspirante de Morena, Claudia Sheinbaum, fue exonerada de las acusaciones por supuestos actos anticipados de precampaña. El PRI había interpuesto una queja en la que acusaba a la morenista de colgar mantas para promover su imagen fuera de los tiempos establecidos; sin embargo, el Tribunal resolvió que los señalamientos son infundados. Insistió en que además de esa acusación, hay acciones de Morena que resultan ser una “simulación”, como los nombramientos de sus coordinadores de organización para la Ciudad de México, las delegaciones y los distritos locales y federales, pues luego se convirtieron en los candidatos para estos territorios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, GERARDO SUÁREZ)

ULTIMAN A BALAZOS A ASPIRANTE DE MORENA EN PUEBLA

El precandidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, Aarón Varela, fue asesinado la medianoche del miércoles. Los reportes policiacos señalaron que el militante morenista fue atacado a tiros cuando viajaba en su camioneta Dodge Journey, en la que se encontraron cinco impactos de bala calibre .45, y presuntamente el precandidato recibió dos disparos. El fiscal general de Puebla, Víctor Carrancá Bourget, informó que las primeras investigaciones por el crimen del precandidato de Morena descartaron el robo como móvil y existe la teoría de que la víctima conocía a los agresores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, ÉDGAR ÁVILA)

SALA SUPERIOR

ENTREVISTA/ LA PRUEBA DEL TRIBUNAL ELECTORAL/ SAÚL LÓPEZ NORIEGA

En entrevista publicada en la versión impresa de la revista *Nexos*, Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al hablar sobre los desafíos que tendrá el TEPJF para 2018 señaló: “Es histórico este proceso electoral; primero, por el número de cargos a renovar, que son tres mil 600 —sin hacer el desglose correspondiente de síndicos y regidores en los municipios, en cuyo caso rebasan los 15 mil. “Es histórico porque por primera vez se va a aplicar la reforma constitucional que ordenó la concurrencia de los procesos electorales locales con el federal. La experiencia habrá de decirnos si funciona esta concurrencia, si realmente hay una reducción del costo de las elecciones. O, en su caso, si tal disminución es menor y no justifica la eventual confusión del elector el día de la jornada electoral; así como las cargas de trabajo tanto para el Instituto Nacional Electoral (INE) como para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y los tribunales electorales. “Histórico, a su vez, porque por primera vez habrá candidatos independientes a la Presidencia de la República y a las senadurías y, obviamente, candidatos independientes en muchas entidades que hasta ahora no lo han vivido. Histórico, porque por primera vez vamos a aplicar el principio de reelección en muchas entidades federativas. “Entonces, nosotros tendremos la tarea de definir ¿qué es reelección o paridad?, ¿pueden cohabitar ambos principios constitucionales?, ¿es la reelección un derecho humano o un principio constitucional? Por ejemplo, respecto a la reelección. En México tenemos esta regla de que para poder ser



Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

candidato a un cargo distinto del que desempeña, un funcionario electo tiene que separarse del cargo, para evitar el uso de recursos públicos, la cuestión de la coacción del voto, etcétera. ¿Qué va a pasar en la reelección? ¿Va a tener que separarse del cargo quien quiera reelegirse en el mismo? ¿Serán distintas las reglas de separación del cargo? "Pero agregaría que este proceso es histórico, finalmente, en dos aspectos: la fiscalización por parte del INE y los tiempos de esta tarea. La elección de este año es el primer domingo de julio; mientras que los anteriores procesos han sido el primer domingo de junio. Es decir, en el caso de 2015, en la elección federal, se tuvieron tres meses para resolver fiscalización, cómputos y nulidades. En esta ocasión se va a tener un poquito menos de dos meses para resolver fiscalización, cómputos y nulidades de todo el Congreso de la Unión y del presidente de la República". A las preguntas "¿Cuántos asuntos esperan recibir? ¿Tienen el personal para resolver cada uno de éstos?", la magistrada presidenta comentó: "Sí, tenemos una perspectiva nada más, es una proyección de cálculo — porque nunca hemos tenido un proceso de esta magnitud— de 50 mil asuntos; 50 mil asuntos para todo el TEPJF (Sala Superior y salas regionales) y para los 32 procesos electorales. "El problema de la judicialización ha ido en aumento, en aumento constante. Hace varios años se pensaba: la confianza está aumentando y, por eso, hay una mayor judicialización. Yo creo que esa visión ya la tenemos que dejar a un lado. Creo que esta excesiva judicialización nos está obligando a ver las cosas de una manera muy distinta". (NEXOS, ENSAYO, P. 41-44, SAÚL LÓPEZ NORIEGA)

TEPJF LLAMA A PARTIDOS Y CANDIDATOS A CONDUCIRSE CON MADUREZ Y CONCORDIA EN LA CONTIENDA ELECTORAL

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, llamó a la sociedad y a todos los actores políticos a la concordia, a la madurez y al apego de todos al derecho y a la Constitución. "La única vía que permite afianzar nuestra democracia es el respeto a las reglas del juego, que incluye reconocimiento de la función jurisdiccional como la vía de resolución de conflictos", afirmó la Magistrada Otálora Malassis, al pronunciar la conferencia magistral "Los retos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2017-2018", en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. En su discurso, la magistrada señaló que la misión de los integrantes de los tribunales electorales es cumplir y hacer cumplir la ley, además de lograr que los órganos de representación popular en nuestro país se renueven de forma ordenada y pacífica, garantizando su legitimidad y fortaleciendo la calidad de nuestra democracia. Asimismo, advirtió que en la realización de esta tarea, los tribunales se enfrentarán a la crítica. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN, PROCESO.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; ACUSTIK NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, NOTIMEX: VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NORBERTO VÁZQUEZ; EL PORVENIR. MX, NOTIMEX; EL PERIÓDICO DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; LADO.MX, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EFECKTO 10.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; ROSY RAMALES.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA NOTICIAS.COM, PILAR BRAVO)

CON EL INE HAY TENSIÓN, NO CONFLICTO: TEPJF

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, afirmó que las diferencias que el órgano jurisdiccional ha mantenido con el Instituto Nacional Electoral en el actual proceso comicial no son señal de que exista un conflicto entre ambas instancias. La magistrada



Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

argumentó que se trata de “tensiones inevitables” en un Estado en el que existe equilibrio de poderes y donde hay pesos y contrapesos institucionales. Durante una conferencia en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Otálora afirmó que las recientes decisiones del TEPJF y las reacciones que suscitaron en el INE y los medios derivaron en una “narrativa” de que existe un conflicto entre las dos autoridades electorales. “Creo que es pertinente dejar claro que en ningún caso hemos estado en presencia de conflicto alguno. Y es que semejante expresión resulta errónea, pues con toda propiedad no es factible hablar de conflicto cuando un Tribunal, en pleno ejercicio de sus funciones constitucionales, modifica o revoca la determinación de otro órgano público, el cual, por su parte, se limita, en ocasiones, a lamentar la decisión, pero invariablemente cumple con lo fallado”, argumentó en un discurso dirigido a magistrados locales. (INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, ZEDRYK RAZIEL; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

TEPJF URGE AL CONGRESO DE PUEBLA REFORMA PARA AMPLIAR A 60 DÍAS RECAUDACIÓN DE FIRMAS PARA INDEPENDIENTES

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, urgió a los diputados del Congreso de Puebla a reformar la ley electoral para facilitar las candidaturas independientes en el estado. En entrevista tras su visita al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Otálora Malassis consideró que 30 días es un periodo breve para que los aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura de Puebla alcancen las 132 mil firmas. Sugirió que el tiempo prudente sería por lo menos 60 días. La magistrada presidenta del TEPJF evitó emitir una postura sobre si es viable que a Cárdenas Sánchez se le otorgue el registro sin haber alcanzado las 132 mil firmas. El pasado lunes 26 de febrero, los magistrados de la Sala Superior otorgaron 30 días más a Enrique Cárdenas para recolectar las firmas. (INTERNET: PERIÓDICO CENTRAL.MX, JESÚS VIÑAS; CONTRASTES DE PUEBLA.MX, REDACCIÓN; EFEKTO 10.COM, MIGUEL ÁNGEL ARROYO; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; SÍNTESIS.COM, ELIZABETH CERVANTES; ÁNGULO7.COM, HÉCTOR LLORAME; DIARIO PUNTUAL.COM, EVANGELINA ROSALES; PUEBLA ONLINE.COM, REDACCIÓN; RETO DIARIO.COM, CÉSAR MORALES)

VIOLENCIA POLÍTICA DEBE CASTIGARSE: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, urgió a los órganos legislativos a tipificar la violencia política contra las mujeres. Tras pronunciar una conferencia magistral en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, consideró que es indispensable que ya se apruebe la norma y que se tipifique el delito de violencia política contra las mujeres. Afirmó que las agresiones contra aspirantes o candidatas van en aumento; en Guerrero acaban de asesinar a dos candidatas a cargos de elección popular, por eso es urgente dar las mayores garantías a las mujeres de una participación igualitaria. Por otra parte, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México fijó un posicionamiento en el que resalta que a cinco meses de iniciar el proceso electoral, existen registros de asesinatos de precandidatas y casos como el de Yareli Cariño, síndica de Pinotepa Nacional, Oaxaca, quien ha recibido amenazas e intimidaciones. El Observatorio exhortó a las instituciones y autoridades estatales a vigilar y dar seguimiento a cualquier manifestación de violencia política que se presente en sus entidades, para que los hechos sean investigados y sancionados. (24 HORAS, NACIÓN, P. 9, ÁNGEL CABRERA)



Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

EL PLENO DEL TEEP DEVELA PLACA EN HONOR A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TEPJF

Los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) determinaron, por unanimidad de votos, designar al Salón de Plenos de este organismo jurisdiccional con el nombre de la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis. Dicha determinación fue tomada con fecha 20 de febrero de 2018, bajo el número de Acuerdo de Pleno 25/2018, por el magistrado presidente Fernando Chevalier Ruanova, y por los magistrados Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo y Jesús Gerardo Saravia Rivera, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 325, 339 fracciones I y XVI, 340 fracción I y 341 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como los artículos 3; 4; 5; 6; 7, fracciones II y XXXIII; 10, fracciones IV, V y XXXVI; 11, fracciones IV y XV; 14, fracciones III, IV y XIX, del Reglamento Interior del TEEP. (INTERNET: TEEP.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; SEXENIO.COM, REDACCIÓN)

TEPJF DECRETA INEXISTENCIA EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN DECLARACIONES Y PROMOCIONALES DIFUNDIDOS POR DIVERSOS PARTIDOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió cuatro casos en los que se alegaban supuestos actos anticipados de campaña realizados por los entonces precandidatos de diversos partidos. En los cuatro casos se determinó la inexistencia de violaciones a la normatividad, al considerar que todos contenían expresiones genéricas e iban dirigidos a partidos políticos y que no se acreditó uso de recursos públicos. El SUP-JRC-10/2018 derivó de la impugnación presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que declaró inexistentes las infracciones atribuidas a Claudia Sheinbaum Pardo, Ricardo Monreal Ávila, Martí Batres Guadarrama y Mario Martín Delgado Carrillo, por supuestos actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos, así como por la presunta contratación de tiempo en radio y televisión, derivado de su participación en cuatro entrevistas y/o debates. El partido recurrente sostenía que el Tribunal local no analizó en su contexto las participaciones de los militantes de Morena, por lo que no advirtió las solicitudes del voto que habían realizado y que derivaron en posicionamiento indebido de Claudia Sheinbaum como precandidata a la jefatura de gobierno. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; INTERNET: 24 HORAS.COM, NOTIMEX; MX NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; JALISCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

INE LLAMA A AUTORIDADES A CONDUCIRSE CON IMPARCIALIDAD

El Instituto Nacional Electoral (INE) llamó a las autoridades de todos los niveles a conducirse con imparcialidad y cuidar el uso de los recursos públicos durante el desarrollo de los procesos comicios de este año. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que la convocatoria también es para los partidos y candidatos a cargos de elección, para que se apeguen a las reglas establecidas y a la Constitución, para llevar la elección a buen puerto. Entrevistado tras participar en la presentación de novedades editoriales en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Córdova Vianello aclaró que la autoridad electoral se pronunciará sobre el caso del video que dio a conocer la Procuraduría General de la República (PGR) sobre Ricardo Anaya hasta que se presente una queja. Respecto del tema de los debates en etapa de intercampañas, dijo que el INE ya fijó una postura institucional con el acuerdo que emitió para prohibirlos, pero ahora esperarán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALÍ JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

GONZÁLEZ ZIRIÓN ACUSA AL IECM DE USO MALICIOSO DE LA LEY EN REVISIÓN DE APOYOS; ACUDIRÁ AL TEPJF

El aspirante independiente a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Xavier González Zirión, acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México de hacer un uso malicioso de la ley, en la revisión de sus apoyos ciudadanos, para dejarlo fuera de la contienda en 2018 y con esa acción favorecer a Morena y al Partido de la Revolución Democrática, partidos que se verían afectados con una candidatura ciudadana que les disminuye la votación. Informó que fue notificado por el Instituto local que se encontraron inconsistencias en sus apoyos y presuntamente sólo son válidos alrededor de 20 mil registros que sus brigadistas recabaron en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, acción que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque la autoridad electoral lo está dejando en un estado de total indefensión, al no haberle proporcionado, en tiempo y forma, un listado de los apoyos ciudadanos al ser enviados, lo que le impide cotejar con la autoridad electoral si realmente los apoyos anulados fueron los que sus brigadistas recabaron en calle y subieron encriptados vía la aplicación que fue habilitada para este proceso. (INTERNET: TALLA POLÍTICA.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, CIUDAD, P. 5, SAMUEL ADAM; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CINTHYA STETTIN)

HAY QUE SALIR A VOTAR Y RESPETAR A LAS INSTITUCIONES: ROBLES MIAJA

Con todo y la incertidumbre por las elecciones y que la tasa de interés líder se coloca en sus mayores niveles en nueve años, Luis Robles Miaja, presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, aseguró que "es un excelente momento para contratar crédito". Desde 2012, el presidente de BBVA Bancomer apuntó que un factor para fortalecer la estabilidad de la economía es que el proceso electoral sea una auténtica fiesta democrática del país, en donde los diferentes actores sociales y políticos respeten la decisión de los ciudadanos y la resolución que emitan tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "El mensaje tendría dos vertientes: hay que salir a votar y respetar las instituciones, y quien resulte ganador, de acuerdo con el INE y con el Trife, será el ganador y punto; y la segunda vertiente es que debemos exigir al próximo presidente de la República y a los siguientes integrantes del Poder Legislativo que mantengan la continuidad de lo que hemos hecho bien y corrijan lo que se ha hecho mal", afirmó. En este sentido, Robles Miaja se pronunció por mantener y fortalecer los aciertos, así como corregir los errores. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 21, ALEJANDRO DURÁN)

SALA REGIONAL MONTERREY

IMPUGNAN RESOLUCIÓN

El Partido Acción Nacional impugnará ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el fallo del Tribunal Electoral Estatal, que desechó un recurso con el que el partido busca no ser obligado a registrar candidatos a diputados locales plurinominales en Nuevo León. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)



Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TRIBUNAL SANCIONA A CONCESIONARIO POR INCUMPLIR TRANSMISIÓN DE SPOTS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a un concesionario de radio por incumplir con la transmisión 329 spots de partidos políticos y autoridades electorales en el Estado de México. En sesión pública, el Pleno de la Sala Especializada resolvió multar a Sebastián Uc Yam, concesionario de las emisoras XHECPQ-FM, XHRTQ-FM y XHYAM-FM en Quintana Roo. Lo anterior por no transmitir diversos spots de partidos políticos y autoridades electorales en el Estado de México, entre el 5 de junio y el 13 de diciembre de 2017, según los tiempos que indica la ley. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

NUEVO LEÓN

JUEZ DE NUEVO LEÓN EXONERA RODRIGO MEDINA

Por una supuesta deficiencia en la exposición de motivos de la Fiscalía Anticorrupción de Nuevo León señalada por tribunales federales, un juez de Control estatal exoneró al exgobernador Rodrigo Medina del delito de ejercicio indebido de funciones. En audiencia ante el exmandatario, el juez Jaime Garza, quien en dos ocasiones previas había vinculado a Medina por este mismo caso, determinó absolverlo de la entrega irregular de incentivos a Kia Motors, uno de los cuatro procesos que enfrenta el priista. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, GABRIEL TALAVERA Y DANIEL REYES)

TABASCO

CONDENAN A GRANIER A 10 AÑOS DE CÁRCEL

Una jueza del fuero común de Tabasco condenó a 10 años de prisión y una multa de 525 días de salario al exgobernador Andrés Granier por un presunto desvío de 196 millones de pesos del Seguro Popular. Guadalupe Cadenas Sánchez, juez tercero penal en Villahermosa, emitió la primera sentencia condenatoria contra el exmandatario al hallarlo inocente del delito de ejercicio indebido del servicio público, pero culpable por peculado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

TAMAULIPAS

MUERE EXGOBERNADOR DE TAMAULIPAS

El exgobernador Enrique Cárdenas González falleció en Tamaulipas, a la edad de 91 años. Sus últimos años de vida radicó en la capital de Tamaulipas, acompañado de sus familiares. El exmandatario fue alcalde de Victoria en 1969, dos veces senador de la República y ocupó diversos cargos públicos en el ámbito municipal, estatal y federal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, HÉCTOR GONZÁLEZ)

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

GOBERNACIÓN NO METE LAS MANOS EN ELECCIONES: NAVARRETE PRIDA

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que la dependencia a su cargo tiene las manos fuera del proceso electoral. Esto, luego de que fue acusado por Movimiento Ciudadano de ello, partido político que además abandonó el diálogo con el Gobierno federal, ante lo que consideró una guerra sucia contra su aspirante a la Presidencia, Ricardo Anaya Cortés. "Contesto categóricamente: la Secretaría de Gobernación no tiene las manos metidas en el proceso electoral, sí tenemos obligaciones constitucionales en el proceso electoral de protección, ayuda, colaboración para que éste se desarrolle por los actores políticos de la mejor manera", dijo Navarrete Prida. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

ACUSA PANISTA PERSECUCIÓN

Ricardo Anaya acusó al Gobierno federal de convertir a la Procuraduría General de la República (PGR) en la "oficina de guerra sucia" del PRI. El abanderado de la coalición Por México al Frente afirmó que la revelación del video que exhibe públicamente su visita y una conversación que sostuvo en las instalaciones de la PGR es la prueba de que la dependencia es utilizada como un instrumento para atacarlo. En tanto, el excandidato presidencial Diego Fernández de Cevallos aseguró que fue él quien profirió el insulto que la PGR le achacara a Anaya, y afirmó que no hay ningún elemento para consignarlo. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ZEDRYK RAZIEL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN)

PAN ROMPE DIÁLOGO CON GOBIERNO POR CASO ANAYA

La dirigencia del PAN rompió interlocución con el Gobierno federal tras los señalamientos a su aspirante presidencial, Ricardo Anaya. El presidente del blanquiazul, Damián Zepeda, dijo que mientras el Gobierno actúe con "autoritarismo y represión", no contará con la interlocución del partido y se mantendrán firmes ante la guerra sucia. En entrevista, acentuó que coinciden con el diagnóstico del líder de MC, Dante Delgado, en el sentido de que no pueden estar dialogando con el régimen, mientras usa las instituciones de manera "facciosa" para atacar a su aspirante presidencial, Ricardo Anaya. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ Y MISael ZAVALA)

FRENAN PESQUISA CONTRA LOZOYA

Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, ganó otro round en el caso Odebrecht. Una jueza federal prohibió a la PGR por tiempo indefinido judicializar la investigación o solicitar una orden de aprehensión en su contra en la indagatoria que lleva a cabo por enriquecimiento ilícito y cohecho. Sandra Leticia Robledo Magaña, jueza primera de distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, concedió al exdirector de Pemex la suspensión definitiva contra la judicialización del caso que lleva a cabo la Subprocuraduría de Delitos Federales hasta en tanto no se dicte una sentencia en el juicio de garantías. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ABEL BARAJAS)



Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

CELEBRAN SIN PRESIDENTE ANIVERSARIO DEL TRICOLOR

El PRI festejará su 89 aniversario sin la presencia del presidente Enrique Peña Nieto. Fuentes del equipo de campaña de José Antonio Meade aseguraron que el candidato presidencial será el orador principal de la celebración, que se realizará en el estacionamiento de la sede nacional del tricolor. Peña Nieto encabezó el festejo del 88 aniversario en 2017, cuando dijo que su partido no estaba dispuesto a pactar su derrota. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

PEÑA NIETO REDUCE AGENDA PÚBLICA

Mientras el presidente Enrique Peña Nieto disminuyó sus actividades públicas, miembros de su gabinete incrementaron conferencias de prensa en Los Pinos para difundir logros. El vocero Eduardo Sánchez argumentó que el mandatario federal optó por dedicar más tiempo a la revisión de pendientes, por lo que incrementó sus encuentros con su equipo cercano. Por otra parte, un editorial del Miami Herald afirmó que la imagen del presidente Peña Nieto como vulnerable ante su homólogo estadunidense Donald Trump ha provocado una caída en la popularidad del mandatario mexicano y ha dado un impulso a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

JACOBSON ANUNCIA SALIDA DE EMBAJADA EN MAYO

Roberta Jacobson confirmó ayer que dejará la Embajada de Estados Unidos en México luego de dos años de su nombramiento en ese puesto. "Partiré a principios de mayo en busca de otras oportunidades. Lo hago sabiendo que la relación México-Estados Unidos es fuerte y crucial, y que el increíble equipo de nuestra misión en México continuará cerciorándose de que así sea", escribió en su cuenta de Twitter. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

RUIDO POLÍTICO NO FRENA EL NUEVO AEROPUERTO

Ajenos al debate político sobre su permanencia, miles de hombres y mujeres trabajan en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), cuya primera fase estará lista para entrar en operaciones en 2020. A cinco kilómetros de distancia, hoy el Aeropuerto Internacional Benito Juárez es utilizado por 42 millones de pasajeros cada año, cuando su capacidad normal es de 34 a 35 millones. Tras su inauguración, el NAIM podrá atender a 70 millones de pasajeros y un crecimiento anual de la demanda de 8 a 9%, gracias a que el plan maestro facilita su readaptación a las necesidades de la industria. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, GABRIEL MOYSSEN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA / ZANCOS

Ayer, la presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, durante una conferencia en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, llamó a todos los actores del proceso electoral a respetar las reglas del juego; aseguró que la calidad de las elecciones está garantizada a partir de su diseño legislativo: "La aplicación de las reglas de juego, de

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

manera uniforme e imparcial para todos los participantes de las contiendas, permite dotar de legitimidad al propio proceso electivo y, como consecuencia, a las autoridades electas". (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 71, REDACCIÓN)

CONFIDENCIAL/ LLUEVEN IMPUGNACIONES POR PROHIBICIÓN DE DEBATES

Los magistrados del TEPJF se preparan para revisar las impugnaciones acumuladas contra el acuerdo del INE en el que prohibió los debates en intercampaña. En la Sala Superior ya tienen el recurso que presentó la CIRT con el argumento de que la decisión del Instituto limita el trabajo periodístico. También tienen los juicios que presentaron José Antonio Meade y el PRI. Además, hoy, los magistrados recibirán el recurso de TV Azteca, que también impugna el reglamento de elecciones y cuestiona las restricciones para el debate. ¿Habrá sensibilidad de los consejeros? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN)

EN EL FILO/ ¿GOBIERNO COMO ÁRBITRO ELECTORAL?/ RICARDO PASCOE PIERCE

La sociedad atestigua, asombrada, la ofensiva del gobierno federal contra un candidato presidencial de oposición, asumiéndose, descarado, como el operador de la campaña presidencial del oficialismo. El asombro no es para menos: más allá de filias o fobias, el gobierno tiene la obligación legal de mantenerse neutral en el conflicto electoral y acompañar a los órganos legalmente conformados para servir como árbitros electorales: el INE y el TEPJF. Nada más. Cuando los legisladores crearon el concepto de "intercampaña", la idea era que les sirviera a los partidos para procesar los acuerdos necesarios para construir sus respectivas listas de candidaturas a diputados, senadores, etcétera. La noción de "intercampaña" también era dar pausa a las campañas durante un tiempo, mientras los partidos se organizaban internamente para la recta final de la carrera electoral. Esta pausa va acompañada de reglas: no realizar actos de proselitismo públicos ni de campaña, ni llamar a votar, ni participar en debates o hacer propuestas públicas de sus ofertas, aunque sí podrán hablar sobre "los grandes temas nacionales". Sin embargo, la "intercampaña" ha sido todo, menos pausada, apacible, repleta de acuerdos y entendimientos. Hasta ahora, lo que hemos atestiguado son ríos de tinta y sangre que han corrido por todos los poros de la política y la sociedad con acusaciones y ataques más virulentos que los de la etapa previa, donde los encontronazos públicos eran legales. Es como si la consigna fuera esperar a la pausa y la tranquilidad, cuando el pueblo duerme apacible, para lanzar sus bombas nucleares. [...] Para sanear el ambiente, el gobierno federal debe retroceder en su intención de convertirse en el árbitro del proceso electoral, y respetar la institucionalidad democrática existente. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, RICARDO PASCOE PIERCE)

CONTEXTO/ ¿ES MUCHO PEDIR QUE TENGAMOS ELECCIONES LIMPIAS?/ ESTEBAN ILLADES

Para quienes crecimos en los 90, la caída del sistema de 1988 fue la historia que escuchamos sobre la versión más corrupta del gobierno, aquella que jamás soltaría el poder por la vía democrática. Dispuesta a sabotear las —nuestras— instituciones con tal de arraigarse para siempre. En 2000 vivimos la alternancia: un presidente que, de forma pacífica, entregó el poder a la oposición. Una oposición que presumió la llegada de una nueva era, de instituciones y no de hombres. Un futuro en el que 1988 solo sería un mal recuerdo. En retrospectiva, esa fue la única elección libre del México moderno. En 2006, el PAN emuló lo peor del PRI y lo hizo a través de las —nuestras— instituciones. Cuando no lo consiguió, utilizó la Presidencia misma para intervenir, al grado de que el Tribunal Electoral, al calificar la elección, determinó que Vicente Fox la había puesto en peligro. En 2012, la cargada vino desde la prensa, institución privada cuyo objetivo debe ser el bien público. La equidad fue sepultada por publirreportajes. Ahora, por tercera ocasión consecutiva, vemos el uso faccioso de las —nuestras—



Resumen de información nacional

VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

instituciones. No sabemos si Ricardo Anaya es culpable o no, pero los indicios ahí están para averiguarlo. En una democracia funcional esto sería hasta motivo de celebración: la justicia investiga a todos sin distingos. [...] Tres décadas desde la caída del sistema y no hemos aprendido nada. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, ESTEBAN ILLADES)

KIOSKO / ¿CAMBIA DE BARCO POR BERRINCHE?

En Sonora, nos comentan, cada vez es más fuerte la versión de que el diputado federal priista Abel Murrieta Gutiérrez será el candidato del PAN a la alcaldía de Cajeme, debido a que en su partido ya le comieron el mandado. Nos platican que el diputado local Emeterio Ochoa lo arrasó en la votación de delegados del PRI, por lo que hizo berrinche y como último recurso para abanderar al tricolor interpuso una demanda ante el Tribunal Electoral, con el alegato de que el proceso fue antidemocrático. ¿Le resultará o terminará abandonando el barco? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, REDACCIÓN)

BALAS PERDIDAS/ INCONFORME/ EL SANTO

Después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificara a Xavier González Zirión que sólo son válidos 20 mil de los registros que recabaron sus brigadistas en las 16 delegaciones para poder estar en las boletas de candidato a Jefe de Gobierno, el empresario ya advirtió que impugnará el fallo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque la autoridad electoral lo está dejando en un estado de indefensión, al no haberle proporcionado, en tiempo y forma, un listado de los apoyos ciudadanos al ser enviados, lo que le impide cotejar con el IECM si realmente los apoyos anulados fueron los que sus brigadistas recabaron en la calle y subieron encriptados vía la aplicación que fue habilitada para este proceso. "La aplicación encriptaba los datos que subían los auxiliares y no tuve en ningún momento, ni la facultad de revisar los apoyos enviados, menos aún de hacer un respaldo para poder demostrar que lo que hoy presenta el IECM como apoyos nuestros, son en realidad lo que nuestros auxiliares enviaron", dijo. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 7, EL SANTO)